

**EL BURGO DE OSMA–CIUDAD DE OSMA***ANUNCIO de aprobación definitiva del Expediente de modificación de créditos 2/2024:*

PRIMERO: En el BOP de Soria nº 30, de 11 de marzo de 2024, se publicó el anuncio de aprobación inicial de del expediente de modificación de créditos n.º 2/2024 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

153-62400	Adquisición de Vehículos	25.000,00
153-62500	Adquisición de Mobiliario Urbano	30.000,00
323-21200	Mantenimiento Centros de Enseñanza	8.000,00
333-64100	APP y Web del Área de Cultura	18.000,00
334-24000	Edición de Comic	6.600,00
338-22100	Iluminación Festejos y Navidad	27.600,00
920-21200	Mantenimiento de fachada de Ayuntamiento	47.900,00

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

150-22706	Redacción de Proyectos	55.000,00
151-22799	Ejecuciones Subsidiarias	50.000,00
170-22700	Control de Plagas	7.000,00
342-21200	Mantenimiento Instalaciones Deportivas	10.000,00
1623-22502	Tasa Tratamiento RSU	60.000,00

TOTAL:	345.100,00
---------------	-------------------

FINANCIACIÓN: El crédito extraordinario y el suplemento de crédito de la modificación presupuestaria nº 2/2024 se financia íntegramente con remanente líquido de tesorería:

87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	345.100,00.
-------	--	-------------

SEGUNDO: Transcurrido el plazo de 15 días desde dicha publicación, sin que se hayan formulado reclamaciones al mismo, queda definitivamente aprobado.

El Burgo de Osma - Ciudad de Osma, 4 de abril de 2024. – El Alcalde, Antonio Pardo Capilla

914

BOPSO-41-08042024